

Los desafíos de la restauración ecológica

En un medio en que la actividad antrópica tiene cada vez mayor incidencia en la naturaleza con severos impactos, mucho más que las propias manifestaciones del planeta Tierra, el concepto de restauración ecológica gana espacio en la discusión académica, en el ámbito productivo, en las organizaciones ambientalistas y en el establecimiento de políticas públicas.

Aunque la necesidad de las reparaciones ambientales es reconocida y validada por todos, recién en los últimos años nuestro país ha instalado el tema como un elemento permanente y transversal para cualquier actividad que altere el hábitat natural de la flora y fauna del territorio nacional.

Y quienes se vinculan con la protección de la naturaleza no trepidan en reconocer la premura por abordar y tomar decisiones sobre cómo debe enfrentar Chile la restauración ecológica.

Diversas autoridades coinciden en la necesidad y urgencia de avanzar en las reparaciones ambientales, dada la huella de impactos negativos que ha dejado el ser humano en la naturaleza.

Por Ricardo San Martín, Periodista CONAF Oficina Central

“Sin duda en Chile estamos en los albores de esta tarea, pese a que desde hace largo tiempo se requiere enfrentar esta situación. Pero lo importante es que estamos avanzando”, afirmó el Director Ejecutivo de CONAF, Aarón Cavieres, en el marco del Seminario “Desafíos para la incorporación de la restauración ecológica en las políticas públicas”.

¿Por qué es tan necesario y urgente? Porque, tal como lo señala Cavieres, el país ya tiene identificado los “pasivos” de la naturaleza, muchos de los cuales son históricos.

“Me alegra -dice- usar el término pasivo que había estado circunscrito simplemente al pasivo de contaminación, colocando ahora fuerza

en que tenemos también pasivos en la naturaleza. Me parece que es un punto de avance, aunque sea al calificar a una situación negativa que tenemos que abordar”.

Algunos de los pasivos que arrastra Chile en esta materia y que son de larga data tienen que ver, por ejemplo, con la situación del norte.

“Aquí -sostiene el Director Ejecutivo de CONAF- hay un enorme pasivo, porque la minería terminó con buena parte de las formaciones vegetales y los bosques nativos, como también con los ecosistemas altiplánicos, húmedos, para el uso del agua. En la zona central del país está el caso de la agricultura, derivada de la producción triguera, fundamentalmente. El Archipiélago de



Aarón Cavieres, director ejecutivo de CONAF, en el seminario sobre restauración ecológica.

Juan Fernández presenta también un enorme pasivo, como consecuencia de que las especies invasoras están cada día más presentes, destruyendo el ecosistema. El caso de Juan Fernández es paradigmático por lo poco reconocido como pasivo, pese al valor que tiene. Juan

Fernández es lo más valioso desde el punto de vista de la biodiversidad del país y constituye uno de los puntos, sino el más valioso del mundo, de mayor combinación de especies endémicas y alto nivel de amenazas, y sin embargo enfrenta un escaso avance que tenemos

que regular. Están también los incendios forestales que, junto con el gran impacto a la vida humana, afectan a unas 50 mil hectáreas cada año como promedio. Claramente corresponden a situaciones de restauración imperativas que debemos afrontar”.

Lo que dijeron...



Dr. Víctor Sandoval

Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales de la Universidad Austral de Chile: “la sociedad necesita urgente un fuerte apoyo en estos temas de desertificación por parte de investigadores universitarios, empresas y ONGs. En particular, nuestra facultad cuenta con un amplio y destacado grupo de doctores que está trabajando en ello”.



Senador Antonio Horvath

“El tema de la restauración pasa, primero, por tratar de prevenir aquello que está haciendo daño, ya que la recuperación ecológica es más lenta en su dinámica de lo que está provocando el deterioro. Tampoco puedo dejar de mencionar los efectos de un centralismo exacerbado en lo público y también una concentración económica muy alta. Entonces, si no cambiamos el modelo en lo político y poder económico es muy difícil generar las condiciones para superar las consecuencias que sufrimos en las regiones. Un gran aliado para salir de esto son las universidades regionales. Si logramos su empoderamiento, sí vamos a tener la posibilidad de restaurar y planificar participativamente nuestro territorio”.



Senador Alfonso De Urresti

“Me parece que los derechos de agua son un elemento vital en la restauración. Que sea un bien nacional de uso público, y no a cargo de las empresas. Creo que nosotros no tenemos una restauración ecológica, sino contamos efectivamente con derechos de agua para el conjunto del Estado de Chile. Por eso que en materia de reformas constitucionales estamos planteando esta materia”.

Fallas e incumplimientos

Los pasivos presentan, además, otra arista, aquella relacionada a las razones por las cuales se derivaron y que se focalizan en las normativas que el país se ha dado para regular o fiscalizar los impactos en

la conservación de la diversidad biológica.

“Efectivamente, son las fallas e incumplimientos de responsabilidades regulatorias. Hay un conjunto amplio e importante de leyes, pero tenemos fallas en el cumplimiento. Cada cier-

to tiempo vemos noticias respecto de que CONAF detecta el incumplimiento de la legislación, lo que no es fácil de resolver. La legislación, estando orientada parcialmente a solucionar estos temas, no podemos decir que vaya al fondo del tema. ¿Por qué? Porque nuestra legislación,



Dr. Antonio Lara

Profesor e investigador del Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR2): “éste es el primer paso que reúne a los distintos actores para poner en la corriente principal el tema de restauración de ecosistemas destruidos en Chile. La restauración efectiva no es sólo plantar árboles, sino que también constituye componente muy importante el aprendizaje de la restauración, los aspectos socio-económicos y culturales. El factor humano es relevante, ya que estamos hablando de restauración que ocurre en un territorio donde viven personas, que necesitan vivir de distintos usos del suelo, y donde nuestro uso de plantaciones o bosque nativo se sobrepone con otros usos, como praderas o terrenos agrícolas”.



Andre Clewell

Ex Presidente de la Society for Ecological Restoration (SER): “se restauran los ecosistemas para evitar desastres naturales, para aumentar los flujos de bienes naturales, para reducir los gases de efecto invernadero, para disminuir las temperaturas ambientales de la biósfera, para recuperar sitios culturales emblemáticos, entre otras razones”.



James Aronson

Ecólogo de la Restauración del Centro de Ecología Funcional y Evolutiva de Francia y del Jardín Botánico de Missouri: “para avanzar en temas de restauración ecológica es importante el trabajo de las redes, tanto públicas y privadas, con visiones transdisciplinarias. En esto es necesario dejar de hablar de costos de la restauración. Hay que verlo como lo que realmente es y significa: la restauración ecológica son oportunidades y una inversión a futuro”.



Incendio la Pólvara en Valparaíso. Estos siniestros que dañan la naturaleza constituyen uno de los pasivos que se enfrentan en materia de restauración ecológica.

como toda legislación del mundo, lo que aborda son situaciones que vio en su momento, y este tema está apareciendo en escena. También tenemos fallas de incumplimientos de medidas asociadas al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Tenemos que avanzar en ese sentido, porque evidentemente las medidas que tomemos para compensar tienen que ser una posibilidad mayor que la que hemos creado hasta ahora”.

Aunque no hay una legislación particular que enfrente la restauración ecológica, Chile dispone de variadas iniciativas sectoriales que apuntan a ello.

“Existe -especificó Aarón Cavieres- una legislación forestal, en particular la Ley de Bosque Nativo que contiene instrumentos directamente asociados a la conservación, por lo tanto factibles de ser usados en restauración. También está la Ley de Recuperación de Suelos del SAG. En lo directamente relacionado a la restauración, tenemos un conjunto

de artículos en la Ley de Base que, de manera parcial, abordan el tema. Tenemos así el artículo 18 del reglamento que tiene que ver con las medidas de mitigación; el artículo 86 del reglamento relacionado con la calidad de la información para determinar las medidas de mitigación; y el artículo 100 que define el objeto de las medidas de compensación. Éstas son medidas asociadas a las acciones que se realizan en el marco del SEIA y a una Resolución de Calificación Ambiental, pero no buscan por sí mismas resolver el pasivo histórico mencionado anteriormente”.

Criterios

Desde la óptica de la gestión pública es fundamental determinar criterios para la focalización de los recursos económicos que permitan desarrollar un trabajo de restauración ecológica.

“Me parece que, si hablamos de restauración ecológica, los criterios base son el valor del objeto a restaurar. Es decir, la singularidad

y la amenaza. Claramente que si algún área debe recibir los recursos deben ser aquellos ecosistemas que presentan mayor valor y mayor degradación desde una perspectiva pública. Esto no inhibe una iniciativa privada que se pueden desarrollar a lo largo del país. Si uno está asignando recursos del Estado debe pensar cuáles son las áreas, cuáles son los ecosistemas, que representan mayor singularidad y que, a la vez, presentan mayor amenaza. Sin embargo, cuando uno está en restauración se enfrenta a otro tema: la factibilidad del proceso de restauración. No es tan sencillo. Tenemos que ver cuán factible es, cuánto cuesta, el proceso de restauración. Ahora, hay muchos casos en que la restauración no busca solamente recuperar un ecosistema o un conjunto de funciones ecosistémicas, sino también remediar los impactos que genera estos pasivos ecológicos”.

De ahí que la autoridad de CONAF insista en la definición de criterios, ya que ello ayuda a la dirección de los fondos, pero también al respaldo de la comunidad.

“Tiene que haber una métrica que nos permita saber dónde, cuánto pesa cada acción, cuál es el costo de ella, cuál es la magnitud del impacto, cuál es la probabilidad de recuperación. Sé que no es llegar y hacerlo. Pero si uno quiere avanzar desde la discusión pública en la restauración hay que tener claridad, a lo menos, en las prioridades para colocarlas nítidamente frente al mundo y de la sociedad. Porque no toda acción es significativa, no toda acción genera los mismos beneficios o evita pérdidas.” 🌳